

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Universalización de la Salud*

Arequipa, 15 de Octubre de 2020
OFICIO N° 000739-2020-CG/OC0353

Señor:
Emilio Godofredo Díaz Pinto
Alcalde
Municipalidad Distrital de Sachaca
Av Fernandini S/N
Arequipa/Arequipa/Sachaca

Asunto : Actualización del registro del sistema INFOBRAS

Referencia : a) Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2013.
b) Directiva N° 007-2013-CG/OEA "Registro de Información y Participación Ciudadana en el Control de Obras Públicas – INFObras", aprobada por Resolución de Contraloría N° 324-2013-CG, publicado el 7 de agosto de 2013.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de función de parte del titular del cargo, y en mérito a la normativa de la referencia, para manifestarle que la Contraloría General de la República ha implementado el Sistema de Información de Obras Públicas – INFOBRAS, con la finalidad de fortalecer la transparencia e involucrar a la sociedad civil en el resguardo del correcto uso de los recursos públicos invertidos en la ejecución de obras a nivel nacional.

Sobre el particular, la Décima Octava Disposición Complementaria Final de la normativa de la referencia a) y el último párrafo del numeral 6.5 de la normativa de la referencia b) establece que "Los titulares de las entidades son responsables, (...) que se cumpla con el registro de información en el INFObras"; así como, a efecto de velar por el registro correspondiente, el numeral 6.9 de la referencia b), se establece que "Los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control, verificarán la información contenida en el INFOBRAS, (...)".

Considerando lo dispuesto en la normativa indicada y en ejercicio de sus atribuciones legales, la Contraloría General de la República, viene revisando la información registrada en el sistema INFOBRAS, advirtiéndose que la información de la entidad se encuentra **desactualizada**.

En atención a lo indicado, solicito a usted disponer la actualización de la información de las obras que se detallan en el anexo adjunto, en un plazo máximo de siete (7) días hábiles de recibido el presente, y en caso de tener justificación para la no actualización de los registros de información en el INFOBRAS, enviar dicha información mediante un oficio, correo electrónico u otro que estime conveniente.

De tener alguna consulta sobre el proceso de la verificación, contactarse con el señor Gerson Alfaro Díaz, al correo electrónico galfaro@contraloria.gob.pe - teléfono 054-202630.

Es propicia la ocasión para expresarle las seguridades de mi consideración.



Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Damaris Darsy Gutierrez Nates
Jefe del Órgano de Control Institucional
Municipalidad Provincial de Arequipa
Contraloría General de la República

(DGN/gad)

Nro. Emisión: 00030 (0353 - 2020) Elab:(U63428 - 0353)



Firmado digitalmente por ALFARO
DIAZ Gerson Gabriel FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 15-10-2020 14:17:46 -05:00



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **OCEXBUE**



Lista de obras identificadas con registro desactualizado en INFOBRAS

De: Municipalidad Distrital de Sachaca

A: Octubre de 2020

| ÍTEM | CÓDIGO INFOBRAS | CÓDIGO SNIP/ÚNICO | NOMBRE DE LA OBRA | OBSERVACIÓN |
|-------------|------------------------|--------------------------|--|-----------------------------------|
| 1 | 82422 | 2397051 | INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS CON COBERTURA MALLA RASCHELL DEL CAMPO DEPORTIVO DE HURANGUILLO | ESTADO DE REGISTRO DESACTUALIZADO |

